

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

2111 ✓

Tegucigalpa, M.D.C.

28 de Junio del 2024

No. 62413140 ✓

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **COMERCIAL GAMA**

Lps. \*\*\*\*\*44,500.00

LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

**BANCO:**  
**CUENTA:** MINISTERIO DE FINANZAS  
**PRONADERS:** 4-1-10-13-001  
 SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		44,500.00
5-1-10-13-300-3	REPUESTOS Y ACCESORIOS	51,175.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		6,675.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	6,675.00	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		6,675.00

Pago de la Factura N°000-002-01-00000467, O/C N°058-2024, en concepto por compra de (1) parlante activo de 3 vías 2x15 600w peak koit y 1 microfono inalambrico, el cual será utilizado por el Depto de Comunicación y Prensa.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

**PRONADERS**  
 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 262,869.19

28/06/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



ALDEA EL JUNQUILLO, CASA NO.: NA, MUNICIPIO: MARAÏTA  
 Departamento: Francisco Morazan  
 Teléfonos: 9644-3366/  
 Correo: comercialgama21@hotmail.com  
 RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción; suministros material de oficina, artículos para el hogar.

## COTIZACIÓN

COT. N°: **01178**

SEÑORES: **PRONADERS**  
 DIRECCIÓN: **Tegucigalpa M.D.C.**  
 ATENCIÓN: **Depto de Compras**  
 EJECUTIVO EN VENTAS: **ALEX Y MATAMOROS**  
 Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuación detallamos:

FECHA: **10 DE JUNIO DEL 2024**  
 EXPEDIENTE: **CM-045-PRONADERS-2024 / PARLANTE Y MICROFONOS**

RTN CLIENTE:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	1	UNIDAD	PARLANTE ACTIVO 3 VÍAS - 2X15 PULGADAS - 600W PEAK - KOHLT: CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:- 2 X WOOFER DE 15"- WOOFER DE 15" X 2, BOBINA DE 2"- REPRODUCTOR: REPRODUCTOR MP3 Y BLUETOOTH INCORPORADO, PUERTO USB Y TARJETA SD- ECUALIZADOR: 2 BANDAS PARA MASTER- ENTRADAS: 2 CANALES MIC/LINEA EN XLR / TRS- MATERIAL DE GABINETE: ABS	L 28,000.00	L 28,000.00
2	1	UNIDAD	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON SU RECEPTOR DE SEÑAL: - MICRÓFONO: ESM-UHFS85- FRECUENCIA UHF ( ULTRA HIGH FRECUENCY)- INCLUYE RECEPTOR DE SEÑAL, 1/4 A 1/4 DE 2 FT DOS PARES DE BATERÍAS AA (NO RECARGABLES)- CON UN ALCANCE APROXIMADO DE HASTA 80FT EN ESPACIO ABIERTO- VOLUMEN INDIVIDUAL EN EL RECEPTOR PARA CADA MICRÓFONO.	L 16,500.00	L 16,500.00
				VENTAS EXENTAS	
				VENTAS GRAVADAS	L 44,600.00
				IMPUESTO SOBRE VENTA	L 6,675.00
				TOTAL	L 51,175.00



ALEX Y MATAMOROS  
 EJECUTIVO EN VENTAS  
**CALIDAD A TU ALCANCE**



**ORDEN DE COMPRA # 058-2024**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 12 de junio del 2024**

2777

<b>NOMBRE: Comercial GAMA</b>
<b>Direccion: Aldea El Junquillo, Municipio de Maraita</b>
<b>RTN: 08101997001580</b>
<b>TELEFONO: 9644-3366</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Parlante y Microfonos</b>			
1	1	UNIDAD	Parlante Activo 3 vías - 2x15 pulgadas - 600W Peak - kohit: con las siguientes especificaciones:- 2 x woofer de 15"- Woofer de 15" x 2, bobina de 2"- Reproductor: Reproductor MP3 y Bluetooth incorporado, puerto USB y tarjeta SD- Ecuilizador: 2 bandas para master- entradas: 2 canales Mic/Linea en XLR / TRS- material de gabinete: ABS	L. 28,000.00	L. 28,000.00	
2	1	unidad	Micrófonos inalámbricos con su receptor de señal: - Micrófono: ESM-UHF585- Frecuencia UHF ( ultra high frecuencia)- incluye receptor de señal, 1/4 a 1/4 de 2 FT dos pares de baterías AA (no recargables)- con un alcance aproximado de hasta 80FT en espacio abierto- Volumen individual en el receptor para cada micrófono	L. 16,500.00	L. 16,500.00	
			<b>Observación:</b> Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			<b>Solicitado por:</b> Lic. Tania Turcios Jefe del departamento de Comunicaciones.			
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 44,500.00</b>	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	<b>L. 6,675.00</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 51,175.00</b>	<b>L. 51,175.00</b>

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar declaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.


El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

**CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conlleva responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO  
LIC. LILIAN FLORES-2026  
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGUN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022



# Comercial Gama

Aldea El Junquillo, Casa N°: NA Municipio Maraita.  
 Departamento, Francisco Morazan.  
 Telefono: 9644-3366 /  
 E-mail: comercialgama21@hotmail.com  
 RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción;

CAI: 1140EF-554C84-5B4586-B23215-44D905-05

FACTURA N.° 000-002-01-00000467

Día	Mes	Año
13	JUNIO	2024

Cliente: **Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible**  
 Dirección: Tegucigalpa M.D.C.

Orden de Compra N.:

058-2024

R.T.N.: 08019012470423

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
1	Unidad	Parlante activo 3 vias 2x15" 600w peak kohit	L 28,000.00	L 28,000.00
1	Unidad	Microfono inalambrico con su receptor de señal ESM-UHF585	L 16,500.00	L 16,500.00

ALMACEN IDECCAS / PROMADERS  
 FECHA 18/6/2024.  
 HORA 10:12.  
 RECIBIDO POR *[Firma]*

Son: Cincuenta y Uno Mil Ciento Setenta y Cinco Lempiras con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO	DESC. OTORGADOS L	
			REBAJAS OTORGADAS L	
			SUB-TOTAL L	44,500.00
			IMPORTE EXENTO L	
			IMPORTE GRAVADO 15% L	
			IMPORTE GRAVADO 18% L	
			TASA ALICUOTA 0% L	
			I.S.V. 15% L	6,675.00
			I.S.V. 18% L	
			IMPORTE EXONERADO L	
			TOTAL A PAGAR L	51,175.00



Recibi conforme:

Nombre

Firma

RANGO AUTORIZADO DEL 000-002-01-00000451 AL 000-002-01-00000650 FECHA LIMITE DE EMISION: 27/11/2024 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA.

CALIDAD A TU ALCANCE

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA VERDE - ARCHIVO

COPIA AMARILLA - OBLIGATORIO TRIBUTARIO EMISOR



# Comercial Gama

Aldea El Junquillo, Casa N°: NA Municipio Maraita.  
Departamento, Francisco  
Morazan.

Telefono: 9644-3366 /

E-mail:comercialgama21@hotmail.com

RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción,  
artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería  
y calefacción.

RECIBO N°:1052

POR L. 51,175.00

RECIBI DE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON  
00/100

POR CONCEPTO, MATERIAL ASIGNADO A LA FACTURA N°: 000-002-01-00000467

ORDEN DE COMPRA N°: 058-2024

CHEQUE N° \_\_\_\_\_

BANCO \_\_\_\_\_

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

TEGUCIGALPA M.D.C. 13 DE JUNIO DEL 2024



FIRMA POR COMERCIAL GAMA

ID #: 0810-1997-00158